



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE MANACOR

7420***Incoación del expediente de proclamación de Hijo Predilecto de la Ciudad de Manacor (Expediente 15420/2026)***

El Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria llevada a cabo el pasado día 13 de julio de 2026 acordó:

«1. Incoar el expediente de proclamación del señor Gabriel Barceló Bover como Hijo Predilecto de la ciudad de Manacor, por haber destacado en los servicios prestados en el municipio de Manacor por sus excepcionales méritos en el ámbito de la cultura y la educación.

2. Designar como ponente al concejal Sebastià Llodrà Oliver, y como fiscal, a la concejala Magdalena Maria García Perelló.

3. Dar el máximo de publicidad al inicio de este expediente, para que puedan presentarse todas las personas interesadas, y publicar anuncios en el Boletín Oficial de las Illes Balears, en la prensa local y en uno de los diarios de mayor circulación del ámbito territorial de las Illes Balears».

En cumplimiento de dicho acuerdo y según dispone el artículo 13 del Reglamento de concesión de honores y distinciones aprobado por este Ayuntamiento, se publica el presente anuncio en ese Boletín Oficial de las Illes Balears, por un plazo de 30 días hábiles, así como en la prensa local y en uno de los diarios de mayor circulación del ámbito de las Illes Balears, con el fin de dar el máximo de procedimiento incoado a todos los posibles interesados.

Manacor, 21 de julio de 2026

El alcalde

Miquel Oliver Gomila

